



MIRADAS DE LAS CIUDADES MEXIQUENSES

“ESPACIO PÚBLICO E IDENTIDAD EN LAS METRÓPOLIS”

CONVOCATORIA 2021

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), organizan el **4.º Festival Universitario de Cortometraje: Miradas de las Ciudades Mexiquenses. “Espacio Público e Identidad en las Metrópolis”**.

El tema de este festival es “Espacio Público e Identidad en las Metrópolis”, a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el ODS-11. Ciudades y comunidades sostenibles. Los cortos presentados deberán enfocarse en alguna de las siguientes vertientes:

- Espacios públicos. Parques, plazas, jardines, calles, avenidas y otros.
- Recintos culturales, históricos, y/o modernos.
- Vida comunitaria. Usos, costumbres y tradiciones.

Los cortometrajes deberán considerar las siguientes cuestiones: a) Valor de los espacios públicos en la promoción del sentido de pertenencia y arraigo en tu metrópoli. b) Función de los recintos culturales y sus manifestaciones artísticas para promover la identidad como mexiquense, y c) Promoción de la idea de ciudad y ciudadanía desde los espacios comunitarios.

BASES

I. Formas de participación

- Podrán participar jóvenes de 18 a 35 años, mexicanos y extranjeros con residencia legal, documento expedido por el Instituto Nacional de Migración, que se encuentren inscritos en las universidades públicas o privadas ubicadas en el Estado de México (documento probatorio de las instituciones educativas).
- La participación puede ser individual o colectiva, se deberá inscribir un cortometraje por participante o colectivo.
- La grabación de los cortometrajes será con dispositivos móviles (teléfono móvil y/o tablet), con un tamaño máximo de 450 megabytes por cortometraje y en formato (.mp4).
- Las obras presentadas deberán tener una duración máxima de 5 minutos con créditos incluidos.
- Los cortometrajes no deben contener material que pueda ser ofensivo o perjudicial para otras personas.
- Los cortometrajes deberán ser originales e inéditos y no deberán utilizarse partes o fragmentos de obras cuyos derechos correspondan a terceros (música, elementos visuales, obras literarias, etcétera), salvo que se cuente con una autorización previa, expresa y por escrito. No deberán emplearse frases, manifestaciones o signos que ataquen a terceros, o que lesionen el prestigio, la reputación o las creencias de otras personas o instituciones. Cualquier falta a estos requisitos será motivo de descalificación automática.
- Tampoco deberán aparecer en pantalla marcas comerciales de productos o servicios que cuenten con registro de derechos de autor.
- Los cortometrajes no podrán ser presentados o publicados de manera anticipada por ningún medio, o haber sido parte de otro festival o concurso relacionado.
- La convocatoria queda abierta **del 9 de agosto al 30 de septiembre** del presente año a las 23:59 horas.
- La presentación de los cortometrajes se realizará **el 29 de octubre de 2021**.
- Los organizadores se reservan el derecho de anular del festival todas aquellas obras que no cumplan con las bases o con las especificaciones técnicas establecidas en esta convocatoria.

II. Documentos de los participantes

Todos los interesados en esta convocatoria deberán acreditar su participación con los siguientes documentos vigentes y legibles:

- Acta de nacimiento, INE, pasaporte o CURP.
- En caso de ser extranjeros deberán demostrar su calidad migratoria de residente permanente o inmigrado (www.inm.gob.mx)
- Documento que avale vigencia en la universidad a la que pertenece.
- Carta de cesión de derechos (firmada) del uso del cortometraje dirigido a las instancias organizadoras, a efectos de usar los materiales de forma libre y sin pago de regalías. Se podrá descargar de: <https://www.acatlan.unam.mx/convocatoriafestival/cartacesiondederechos>

III. Documentos del cortometraje

- Sinopsis (mínimo de seis y máximo de 12 renglones) anotando el nombre completo y describiendo la línea argumentativa del cortometraje.

IV. Registro

Atendiendo las disposiciones emitidas por las autoridades de salud y las indicaciones de sana distancia, el registro se realizará de la siguiente manera:

- Enviar al correo electrónico: miradasciudadesmexiquenses@acatlan.unam.mx
 - Documentos probatorios mencionados en el apartado II.
 - Título del cortometraje.
 - Nombre del responsable y colaboradores.
 - Carta de cesión de derechos firmada.
 - Sinopsis.
 - Número de teléfono.

- Las instancias organizadoras aprobarán los registros que cumplan con los requisitos señalados y a vuelta de correo recibirán una invitación personalizada con un vínculo para subir su cortometraje.

V. Instancias organizadoras

Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana

Avenida Gustavo Baz núm. 100, tercer piso, col. Alce Blanco, C. P. 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Responsable: Dr. Jesús García López, director de Estudios y Proyectos Metropolitanos. Teléfono: 55 5357 27 61.

Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM

Avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Sta. Cruz Acatlán, C. P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Unidad de Investigación Multidisciplinaria I. Responsable: Dra. Laura Páez Díaz de León, secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Facebook: SPI Acatlán UNAM. Teléfono: 55 5623 15 25.

VI. Reconocimientos y premiación

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, como organizadores del **4.º Festival Universitario de Cortometraje: “Miradas de las Ciudades Mexiquenses”**, acordarán los mecanismos para la premiación, entrega de los reconocimientos a los participantes, así como la difusión del evento.

La ceremonia de premiación y la proyección de los cortometrajes ganadores se realizarán el día 29 de octubre de 2021 en modalidad mixta presencial en instalaciones de la FES Acatlán y virtual a través de plataforma Zoom, de acuerdo con las disposiciones de sana distancia y a las indicaciones emitidas por las autoridades de salud.

Los tres cortometrajes ganadores tendrán un premio de:

- Primer lugar \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M. N.)
- Segundo lugar \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M. N.)
- Tercer lugar \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M. N.)

VII. Jurado

Los cortometrajes serán evaluados por un jurado elegido por el Comité Técnico del Festival, que estará integrado por reconocidas personalidades y profesionales del medio cinematográfico nacional e internacional, así como de distintas disciplinas artísticas. La decisión del jurado será inapelable.

Responsables de la publicación: Dr. Jesús García López, director de Estudios y Proyectos Metropolitanos de la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana del Estado de México, y Dra. Laura Páez Díaz de León, secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 9 de agosto de 2021

CE: 224/F/001/21



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.